



KINETIC English Academy

C/ Federico García Lorca 19, Local 4, Las Palmas 35011

Web: www.kineticenglish.com
Email: kineticenglish@gmail.com
Fijo: 828 029 813
Movil: 661 732 729

Nombre del Alumno		Para Kinetic English	
		Grupo	Nivel
Colegio	Curso		
Fecha de Nacimiento		Algún dato médico relevante a tener en cuenta por el profesorado (alergias, etc.)	
Dirección			
Padre		Madre	
DNI		DNI	
Correo electrónico		Correo electrónico	
No. de contacto		No. de Contacto	

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos personales están incluidos en un fichero de titularidad de Martin Loving cuya finalidad es la gestión de la matrícula del alumno y seguimiento del expediente académico. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: kineticenglish@gmail.com

Autorizo a Martin Loving al uso de las imágenes (foto y/o video) realizadas en actividades de la academia de uso estrictamente dentro del aula, por ejemplo en actuaciones, proyectos en grupo y exposiciones de trabajos hechos.	ACEPTO <input type="checkbox"/>
	NO ACEPTO <input type="checkbox"/>

Autorizo a Martin Loving al uso de las imágenes (foto y/o video) realizadas en actividades de la academia y que podrán ser publicadas en nuestra página de internet o de youtube, o en publicidad y promociones para la academia.	ACEPTO <input type="checkbox"/>
	NO ACEPTO <input type="checkbox"/>

Permiso para que un representante de Kinetic English Academy pueda recoger al alumno desde el comedor del Colegio Santa Barbara para acompañarlo a su clase de inglés.	ACEPTO <input type="checkbox"/>
	NO ACEPTO <input type="checkbox"/>

Autorización de recogida: Autorizo a la(s) siguiente(s) persona(s) para la recogida de mi hijo/a:

(Nombre Completo, DNI y Parentesco con el niño)

Nombre

Firmado

en Las Palmas el de 20

Para poder garantizar una continuación de servicio de calidad en docencia e instalaciones en beneficio de todos, rogamos a los Sres. alumnos y padres se comprometan a respetar las siguientes normas generales:

Matrícula. El pago de la matrícula garantiza la plaza del alumno durante el año académico y ésta debe ser abonada independientemente del mes en el que se inicien las clases.

Duración del curso académico. El curso académico tendrá una duración de diez meses, de Septiembre a Junio - ambos inclusive y de acuerdo con el calendario escolar. La academia permanecerá cerrada los días festivos locales, regionales y nacionales.

Pago. El pago de las clases se abonará durante los primeros 7 días del mes y se podrá realizar en tres modalidades diferentes: mensual, trimestral o anual (estos dos últimos implican descuentos- véase listado de precios).

Pagos trimestrales y anuales se abonarán únicamente por transferencia bancaria. Para pagos mensuales nuestro horario de atención será de lunes a jueves de 15:20-15:40 y de 16:40-17:00, la primera semana del mes.

La recogida desde el colegio Santa Bárbara tiene un coste anual que se abonará a principio de curso.

Trascurrido un mes completo sin haber abonado la mensualidad se entenderá como renuncia a la plaza y cese del contrato. En caso de que el alumno quisiera recuperar su plaza, si esta no ha sido ocupada por un tercero, éste deberá abonar nuevamente la matrícula.

Incorporación tardía. Una vez empezado el curso, si el alumno comenzara las clases durante la primera quincena del mes pagará la mensualidad completa. Sin embargo, si el alumno comenzase durante la segunda quincena abonará solo el 50% de ese mes.

Asistencia. La falta de asistencia al curso no exime del pago de las mensualidades.

Se ruega puntualidad para evitar interrupciones innecesarias y entorpecer el buen funcionamiento de las clases.

Descuentos. En caso de tener matriculado a más de un miembro de la unidad familiar, concretamente más de un hermano, se aplicará una rebaja (véase listado de precios).

Así mismo, si el alumno solamente asiste una vez en semana o a la mitad de las clases se pagará el 70% de la mensualidad completa, sin opción a otras modalidades de pago.

Rescisión del contrato. La academia se reserva el derecho de rescindir el contrato en los siguientes casos: En caso de que el alumno no mantenga una actitud respetuosa con las normas de la academia, sus compañeros o profesores, así como cuando la actitud y aprendizaje del alumno sean incompatibles con la marcha general de las clases. En este supuesto, se comunicará la decisión a los representantes legales o alumnos con 15 días de antelación. En caso de que el alumno incurriese en una falta grave que ponga en peligro al resto de los compañeros, profesores y/o desarrollo de las clases, no será necesario previo aviso.

Responsabilidad en el caso de menores. La academia solo puede responsabilizarse de los alumnos durante el transcurso de las horas lectivas, desde la hora de comienzo hasta la hora de finalización de la misma, siendo responsabilidad de los padres o tutores lo que pudiera suceder al menor antes o después de dicha jornada.

Para alumnos en recogida desde el colegio Santa Bárbara nos responsabilizamos de recoger al alumno del colegio y llevarlo a la academia (si este tiene actividades extraescolares también llevarlo nuevamente al colegio). No nos responsabilizamos de demoras que podamos sufrir por retrasos en el comedor del colegio.

Quorum mínimo. El número mínimo de alumnos establecido por la Academia es de cinco alumnos por grupo. Si un grupo no llegara al mínimo establecido, la academia se reserva el derecho de pasar a dichos alumnos a otros grupos, cambiar el horario o como última opción cancelar el mismo.

Reclamaciones. El centro tiene a disposición Hojas de reclamación conforme al modelo oficial.

He leído el contenido de las condiciones anteriores y acepto las mismas,

Nombre Alumno/ Alumna:

Nombre Padre/ Madre/ Guardián:

D.N.I.:

Fecha:

Firmado:

Para poder garantizar una continuación de servicio de calidad en docencia e instalaciones en beneficio de todos, rogamos a los Sres. alumnos y padres se comprometan a respetar las siguientes normas generales:

Matrícula. El pago de la matrícula garantiza la plaza del alumno durante el año académico y ésta debe ser abonada independientemente del mes en el que se inicien las clases.

Duración del curso académico. El curso académico tendrá una duración de diez meses, de Septiembre a Junio - ambos inclusive y de acuerdo con el calendario escolar. La academia permanecerá cerrada los días festivos locales, regionales y nacionales.

Pago. El pago de las clases se abonará durante los primeros 7 días del mes y se podrá realizar en tres modalidades diferentes: mensual, trimestral o anual (estos dos últimos implican descuentos- véase listado de precios).

Pagos trimestrales y anuales se abonarán únicamente por transferencia bancaria. Para pagos mensuales nuestro horario de atención será de lunes a jueves de 15:20-15:40 y de 16:40-17:00, la primera semana del mes.

La recogida desde el colegio Santa Bárbara tiene un coste anual que se abonará a principio de curso.

Trascurrido un mes completo sin haber abonado la mensualidad se entenderá como renuncia a la plaza y cese del contrato. En caso de que el alumno quisiera recuperar su plaza, si esta no ha sido ocupada por un tercero, éste deberá abonar nuevamente la matrícula.

Incorporación tardía. Una vez empezado el curso, si el alumno comenzara las clases durante la primera quincena del mes pagará la mensualidad completa. Sin embargo, si el alumno comenzase durante la segunda quincena abonará solo el 50% de ese mes.

Asistencia. La falta de asistencia al curso no exime del pago de las mensualidades.

Se ruega puntualidad para evitar interrupciones innecesarias y entorpecer el buen funcionamiento de las clases.

Descuentos. En caso de tener matriculado a más de un miembro de la unidad familiar, concretamente más de un hermano, se aplicará una rebaja (véase listado de precios).

Así mismo, si el alumno solamente asiste una vez en semana o a la mitad de las clases se pagará el 70% de la mensualidad completa, sin opción a otras modalidades de pago.

Rescisión del contrato. La academia se reserva el derecho de rescindir el contrato en los siguientes casos: En caso de que el alumno no mantenga una actitud respetuosa con las normas de la academia, sus compañeros o profesores, así como cuando la actitud y aprendizaje del alumno sean incompatibles con la marcha general de las clases. En este supuesto, se comunicará la decisión a los representantes legales o alumnos con 15 días de antelación. En caso de que el alumno incurriese en una falta grave que ponga en peligro al resto de los compañeros, profesores y/o desarrollo de las clases, no será necesario previo aviso.

Responsabilidad en el caso de menores. La academia solo puede responsabilizarse de los alumnos durante el transcurso de las horas lectivas, desde la hora de comienzo hasta la hora de finalización de la misma, siendo responsabilidad de los padres o tutores lo que pudiera suceder al menor antes o después de dicha jornada.

Para alumnos en recogida desde el colegio Santa Bárbara nos responsabilizamos de recoger al alumno del colegio y llevarlo a la academia (si este tiene actividades extraescolares también llevarlo nuevamente al colegio). No nos responsabilizamos de demoras que podamos sufrir por retrasos en el comedor del colegio.

Quorum mínimo. El número mínimo de alumnos establecido por la Academia es de cinco alumnos por grupo. Si un grupo no llegara al mínimo establecido, la academia se reserva el derecho de pasar a dichos alumnos a otros grupos, cambiar el horario o como última opción cancelar el mismo.

Reclamaciones. El centro tiene a disposición Hojas de reclamación conforme al modelo oficial.

He leído el contenido de las condiciones anteriores y acepto las mismas,

Nombre Alumno/ Alumna:

Nombre Padre/ Madre/ Guardián:

D.N.I.:

Fecha:

Firmado: